

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37010** MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración Concurso 480/11, referente al concursado Feruser, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de diciembre de 2012, a las 12,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, 2.4.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 19 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120072460-1